

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 1 de 14

Villavicencio, 28/12/2025

Doctor(a):
ALBA AURORA COLINA
 Jefe de la Oficina de Contratación
 Alcaldía Municipal de Villavicencio
 Ciudad

Ref.: **INFORME DE SUPERVISION SOLICITUD PRORROGA No. 01**
CONVENIO No. 3549 DE 2025, DEL PROCESO EN SECOP CONVENIO 3438-2025
PERIODO del 10 de noviembre de 2025 al 22 de diciembre de 2025,

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (Incluir el número del proceso en SECOP)	CONVENIO N° 3549 DE 2025 - Número del proceso (SECOP II CD-3438-2025)
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I ☐ O SECOP II ☒
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P. "E.A.A.V. E.S.P.
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 892.000.285-1
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS, PARA CONSTRUIR UN SISTEMA DE CAPTACION DE AGUA SUPERFICIAL ALTERNO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA CRUDA, POR MEDIO DE LA INSTALACIÓN DE UNA LÍNEA DE ADUCCIÓN EN TUBERÍA PEAD, NECESARIA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA CRUDA HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO LA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: (De todos los que haya tenido, empezando por el vigente)	JUAN DAVID DIAZ ROJAS C.C 1.121.882.819
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: (De todos los que haya tenido, en orden empezando por el vigente)	07/11/2025
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	El valor total del convenio corresponde a TRES MIL CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRECE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$3.040.126.013,58), distribuidos así; el municipio de Villavicencio aportara la suma de

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 2 de 14

	MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000) y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio, aportara la suma de DOS MIL CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRECE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 2.040.126.013,58)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El termino para la ejecución del presente convenio interadministrativo será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
FECHA DE INICIO:	10/11/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N.A.		
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	N.A.
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N.A.		
SUSPENSIONES	FECHA:		
REINICIOS:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		

1. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo, notificado personalmente con fecha del 10/11/2025 y en plataforma SECOP II, se designó como SUPERVISOR al ING. JUAN DAVID DIAZ ROJAS como supervisor del convenio de la referencia, me permito presentar el informe de supervisión de SOLICITUD DE PRORROGA No. 01 del PERIODO del 10 de Noviembre de 2025 al 22 de Diciembre de 2025 de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Se tiene la novedad que la EAAV E.S.P. realiza entrega del informe de seguimiento para este periodo con fecha de radicado del 24 de diciembre del 2025.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total de 8,18% con un avance en tiempo de 67,31% a corte del 14 de diciembre del 2025.

Obligaciones y Actividades generales y específicas de la Empresa de acueducto y alcantarillado de Villavicencio (EAAV): En desarrollo del presente convenio tendrá, además de los derechos y obligaciones contenidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, las que se enuncian a continuación:

ACTIVIDAD No. a.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Allegar oportunamente la documentación necesaria para suscribir legalizar el convenio.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-27
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
	FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Página 3 de 14

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." dio cumplimiento a la obligación con la entrega de la documentación a la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios "DSPD" para el trámite de suscripción del convenio, esto se evidencia en la documentación que reposa en el archivo del convenio.

ACTIVIDAD No. b.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Suscribir el acta de inicio en un término no mayor a 5 días calendario, una vez se haya perfeccionado el convenio.

Descripción del avance: Entre la Supervisión "Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios" y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P.", se realizó la suscripción del Acta de Inicio del Convenio Interadministrativo No. 3549 de 2025 cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS, PARA CONSTRUIR UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA SUPERFICIAL ALTERNO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA CRUDA, POR MEDIO DE LA INSTALACIÓN DE UNA LÍNEA DE ADUCCIÓN EN TUBERÍA PEAD, NECESARIA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA CRUDA HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO LA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META" de fecha 10 de noviembre del 2025.

ACTIVIDAD No. c.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Una vez suscrito el presente Convenio Interadministrativo, la Empresa se compromete a garantizar la cobertura de los elementos, bienes y/o equipos suministrados en el marco de este, mediante la inclusión de estos dentro de las pólizas globales vigentes de la Entidad, En consecuencia, la Empresa adoptará las gestiones administrativas necesarias para que los bienes objeto de este Convenio queden debidamente protegidos desde el momento de su entrega o puesta en funcionamiento, según lo convenido.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." dará cumplimiento a la presente obligación ya que se adelantarán las gestiones administrativas necesarias una vez se entreguen los bienes o servicios ejecutados adquiridos en el marco del convenio, para el caso puntual de la instalación o puesta en funcionamiento de la tubería.

ACTIVIDAD No. d.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Ejecutar en forma idónea, oportuna, eficaz y eficiente el objeto del convenio y responder por su calidad conforme a las especificaciones técnicas.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." está dando cumplimiento ejecutando el objeto del convenio, "AUNAR ESFUERZOS, PARA CONSTRUIR UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA SUPERFICIAL ALTERNO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA CRUDA, POR MEDIO DE LA INSTALACIÓN DE UNA LÍNEA DE ADUCCIÓN EN TUBERÍA PEAD, NECESARIA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA CRUDA HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO LA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META", ya que se encuentra adelantando acciones administrativas, técnicas de manera idónea, oportuna, eficaz y eficiente, presentación de informes y ejecución de las actividades que aporta la EAAV E.S.P. en especie. La supervisión realizó seguimiento para verificar la ejecución de las actividades.

ACTIVIDAD No. e.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Vincular a todo el personal, en forma previa a la iniciación de labores, al sistema de seguridad social integral, y cumplir el pago oportuno de sus aportes al mismo, al igual que los parafiscales.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-27
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
	FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Página 4 de 14

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." informó que cuenta con el personal administrativo, técnico y operativo vinculado para la ejecución del convenio afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral e informa que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, esta obligación es verificada mediante los soportes respectivos presentados ante la supervisión.

ACTIVIDAD No. f.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Cumplir con el objeto contractual, de conformidad con lo establecido en el convenio, Estudio Previo, condiciones técnicas, jurídicas y económicas presentada en la propuesta y en los demás documentos que se produzcan en ejecución del convenio.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." ejecuta el convenio con objeto: "AUNAR ESFUERZOS, PARA CONSTRUIR UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA SUPERFICIAL ALTERNO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA CRUDA, POR MEDIO DE LA INSTALACIÓN DE UNA LÍNEA DE ADUCCIÓN EN TUBERÍA PEAD, NECESARIA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA CRUDA HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO LA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META", conforme a lo establecido en el documento contractual, estudios previos y condiciones técnicas, jurídicas y económicas definidas. Esto fue validado por la supervisión y se evidencia en la documentación que reposa en el archivo del convenio.

ACTIVIDAD No. g.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Ejecutar el convenio en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para su cumplimiento.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." ejecuta el convenio de manera autónoma, bajo su propio riesgo y responsabilidad, cumpliendo con las condiciones técnicas, administrativas y legales requeridas para el adecuado desarrollo del proyecto. Esto fue validado por la supervisión y se evidencia en la documentación que reposa en el archivo del convenio.

ACTIVIDAD No. h.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Obrar con Lealtad y Buena Fe, en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o trabamientos que pudieren presentarse.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." está dando cumplimiento a la presente obligación, ya que obra conforme a los principios de lealtad y buena fe contractual. Esto está siendo validado por la supervisión y se evidencia en la documentación que reposa en el archivo del convenio.

ACTIVIDAD No. i.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto del convenio.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." ha garantizado la reserva y confidencialidad de la información conocida con ocasión de la ejecución

366

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Código: GCT-F-27
			Versión: V1
	FORMATO INFORME DE SUPERVISOR		Fecha: 29/04/2025
			Página 5 de 14

del convenio. Esto está siendo validado por la supervisión y se evidencia en la documentación que reposa en el archivo del convenio.

ACTIVIDAD No. j.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." manifiesta que no ha accedido ni accederá a peticiones o amenazas por parte de actores al margen de la ley, las cuales no se han presentado a la fecha, garantizando que la ejecución del convenio se desarrolla dentro del marco de la legalidad y la transparencia, pero también fuera de las problemáticas externas de este tipo. Esto está siendo validado por la supervisión y se evidencia en la documentación que reposa en el archivo del convenio.

ACTIVIDAD No. k.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Solicitar con la debida anticipación la prórroga o extensión del plazo de ejecución del convenio si es el caso y de conformidad con la Ley, a fin de que pueda ser analizada y decidida en forma oportuna.

Descripción del avance: A la fecha actual, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." manifestó la necesidad de generar la solicitud de prórroga No. 1 para el convenio, de conformidad con la normatividad vigente, a fin de que pueda ser analizada, evaluada y decidida oportunamente por la supervisión del convenio. Esto está siendo validado por la supervisión.

ACTIVIDAD No. l.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Previa a la suscripción del acta de inicio, el contratista en compañía del supervisor deberá hacer visita a las instalaciones donde se va a desarrollar el objeto contractual, con el fin de recibir instrucciones del supervisor acerca del manejo técnico que se va a desarrollar en el presente proyecto, de lo cual se levantará un acta de visita.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." y el supervisor realizaron visita a las instalaciones donde se desarrollará el objeto contractual con el fin de verificar las condiciones iniciales del área de intervención, socializar el alcance del proyecto, revisar aspectos técnicos, logísticos y de seguridad, y dejar constancia del estado previo del sitio antes del inicio formal de actividades.

ACTIVIDAD No. m.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del objeto contratado, reportando la situación de manera inmediata al supervisor del convenio.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." informará oportunamente a la supervisión del convenio sobre cualquier irregularidad que se pueda presentar durante el objeto contractual, cuando a ello allá lugar.

ACTIVIDAD No. n.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Llevar en la obra, una bitácora donde se plasma diariamente los avances de la obra, cantidad de personal y equipo en la obra; y todos los demás registros

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 6 de 14

que se consideren necesarios entre el contratista de obra y su supervisor.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." está dando cumplimiento, toda vez que lleva de manera diaria la bitácora de obra, en las cuales se consignan avances ejecutados, la cantidad de personal y equipos en la obra, así como los demás registros fotográficos pertinentes. Esto está siendo validado por la supervisión y se evidencia en la documentación que reposa en el archivo del convenio.

ACTIVIDAD No. o.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: De igual manera será obligación del contratista cumplir con todos los reglamentos de seguridad para los trabajadores y personal involucrado durante la ejecución del convenio, para ello aplicar las respectivas medidas de señalización y normas de seguridad industrial, durante la ejecución de las actividades, de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de prevenir riesgos de accidentes.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." está aplicando las normas vigentes de seguridad y salud en el trabajo, implementando medidas de señalización y normas de seguridad industrial vigentes, garantizando de manera prioritaria la seguridad de los trabajadores y del personal vinculado durante a ejecución. Esto está siendo validado por la supervisión y esto se evidencia en la documentación que reposa en el archivo del convenio.

ACTIVIDAD No. p.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Atender de forma inmediata las sugerencias, recomendaciones y requerimientos establecidos por el supervisor del convenio.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." ha atendido de forma inmediata las sugerencias, recomendaciones y requerimientos que ha formulados por la supervisión.

ACTIVIDAD No. q.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Facturar en debida forma las actividades ejecutadas, de conformidad con la forma de pago establecida para el convenio.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." manifiesta haber realizado la radicación de la solicitud de desembolso de cobro correspondiente al aporte del municipio para el convenio 3549-2025, de conformidad con la forma y los lineamientos de pago establecidos en el clausulado del convenio.

ACTIVIDAD No. r.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Pagar por su cuenta y riesgo exclusivos y en forma oportuna todos los salarios, prestaciones legales y extralegales de sus empleados, cumplir con las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 1562 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad que aclare, adicione o modifique. Esto deberá acreditarlo con los respectivos soportes de pago, y responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de Ley.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." manifiesta que cumple con el pago oportuno de los salarios, prestaciones legales y extralegales de su

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 7 de 14

personal, así con el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 100 de 1993, Ley 1562 de 2012 y la Ley 1150 de 2007 y demás normatividad, lo cual se acredita mediante los soportes de pago respectivos. Esto está siendo validado por la supervisión y se evidencia en la documentación que reposa en el archivo del convenio.

ACTIVIDAD No. s.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Cumplir con todas las obligaciones legales respecto a seguridad industrial y salud ocupacional, ambientales y de anticorrupción que surjan con ocasión de la suscripción y ejecución del convenio.

Descripción del avance La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." está dando cumplimiento con las obligaciones legales en materia de seguridad industrial y en el trabajo, ambientales y de anticorrupción que se derivan de la suscripción y ejecución del convenio. Esto está siendo validado por la supervisión y se evidencia en la documentación que reposa en el archivo del convenio.

ACTIVIDAD No. t.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Presentar ante la supervisión de manera mensual el informe de ejecución contractual de manera detallada, con soportes de registro fotográfico, planillas, facturas o documentos administrativos que se requieran con ocasión para el cumplimiento del objeto del convenio.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." a través de la gerencia de planeación, ha dado cumplimiento a esta obligación con la presentación del informe de seguimiento con la debida documentación solicitada en respuesta la obligación establecida. Esto está siendo validado por la supervisión.

ACTIVIDAD No. u.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Suscribir las actas que se deriven en la ejecución del convenio, como: acta de inicio, de avance de ejecución, actas de reunión, terminación, liquidación y en general los documentos solicitados por la entidad con el objeto de llevar el control de ejecución contractual.

Descripción del avance: A la fecha actual, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." ha dado cumplimiento a la presente obligación teniendo en cuenta la suscripción del acta de inicio del convenio interadministrativo No. 3549 de 2025 con fecha del 10 de noviembre de 2025 y se suscribirán las actas que se deriven en la ejecución del convenio.

ACTIVIDAD No. v.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Conocer y acatar las normas contractuales, Manual de Contratación y Supervisión e Interventoría de la Entidad y las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que sean pertinentes para la óptima ejecución del mismo y las contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del convenio, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta presentada, el estudio previo, los cuales son parte integral del presente convenio.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." manifiesta que conoce y acata las normas contractuales, el Manual de Contratación y Supervisión, así como las disposiciones de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables al convenio, las cuales



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO INFORME DE SUPERVISOR

Código: GCT-F-27

Versión: V1

Fecha: 29/04/2025

Página 8 de 14

derivan de la amplia experiencia de la empresa en este tipo y otros tipos similares de convenios, teniendo la capacidad idónea para el desarrollo y ejecución del mismo. Esto está siendo validado por la supervisión y se evidencia en la documentación que reposa en el archivo del convenio.

ACTIVIDAD No. w.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: Cualquier omisión o error en los documentos previos a la contratación, no podrá ser excusa del incumplimiento del objeto contractual; pues el contratista se obliga a ejecutar las labores necesarias para el correcto desarrollo y funcionamiento de las obras, atendiendo las normas vigentes de diseño y construcción.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." está dando cumplimiento a la presente obligación ejecutando las actividades necesarias para garantizar el correcto desarrollo del objeto contractual, atendiendo las normas vigentes de diseño y construcción, sin que se presente cualquier omisión o error en los documentos previos a la contratación, sin constituir excusa para el incumplimiento del objeto contractual. Esto está siendo validado por la supervisión y se evidencia en la documentación que reposa en el archivo del convenio

ACTIVIDAD No. x.

ESTABLECER LA OBLIGACIÓN: El contratista deberá acreditar el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del convenio, el contratista no se exime de la obligación de suministrar oportunamente equipos adicionales necesarios para cumplir con los cronogramas, plazos y especificaciones técnicas de los trabajos, que durante la ejecución del convenio a criterio y solicitud del supervisor se requieran, con el fin de garantizar la construcción, operación y mantenimiento del sistema de captación de la fuente hídrica Quebrada Blanca para conducir el caudal captado hacia la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) La Esmeralda. Se aclara que, dentro del total del presupuesto oficial, se encuentran incluidos (sin que generen medida ni pago adicional), todas aquellas actividades necesarias e indispensables para la correcta ejecución del convenio. Lo anterior, sin perjuicio de las modificaciones técnicas necesarias para cumplir las normas de construcción autorizadas por el supervisor del convenio.

Descripción del avance: La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P." se encuentra en la disposición de atender, dentro de su competencia, de manera oportuna, mediante el suministro de los equipos y demás recursos necesarios, así como de aquellos adicionales que son requeridos durante la ejecución, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento del objeto contractual, de los cronogramas, plazos y especificaciones técnicas establecidas.

SOLICITUD DE PRORROGA No. 01

La motivación de la solicitud de prórroga No. 01 del convenio 3549 de 2025, está fundamentada en:

"El presente informe técnico tiene como finalidad sustentar la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del convenio, sin modificación del valor inicial, debido a la ocurrencia de condiciones técnicas y operativas sobrevinientes, no imputables a las partes, que han afectado la ejecución de actividades críticas previstas en el cronograma contractual.

El área de ejecución del convenio se localiza en zona rural de cordillera, en la vereda Santa María la Alta, donde las características orográficas del terreno inciden directamente en la ejecución de las actividades de campo. La presencia de pendientes significativas, accesos limitados y

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-27
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
	FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Página 9 de 14

condiciones geotécnicas variables condicionan la transitabilidad y la estabilidad de las áreas de trabajo, afectando la continuidad operativa de las actividades técnicas previstas.

Por su ubicación en zona de montaña, el área de intervención presenta condiciones climáticas diferenciadas frente al casco urbano del municipio, asociadas a la altitud y a la interacción orográfica del terreno, lo que genera un microclima local con variaciones espaciales y temporales en la precipitación las cuales han sido registradas de manera diaria en la bitácora anexa en el informe mensual, y con copia en la presente solicitud. En este contexto, se evidenció la ocurrencia de lluvias puntuales e intensas en la zona de intervención, aun en periodos en los que el área urbana presentó condiciones secas, situación que incidió directamente en las condiciones del terreno y en el comportamiento hidráulico del cauce resaltando las fuertes crecientes, e intensas precipitaciones de los días Viernes 14 y 21 de noviembre, martes 25 y jueves 27 del mes noviembre.

Durante la ejecución del convenio se presentaron afectaciones recurrentes en la transitabilidad, en los accesos y en las zonas de intervención, asociadas a escorrentías superficiales, saturación del terreno y crecimientos temporales del cauce bajo eventos de precipitación. Estas condiciones limitaron el ingreso seguro del personal técnico, la maquinaria y los equipos requeridos para la ejecución de actividades de campo.

Vale la pena aclarar que se ha contado con presencia en obra todos los días de las cuadrillas y la maquinaria aportada por la empresa para adelantar las labores iniciales y preliminares pero las mismas se han visto afectadas en su ritmo de trabajo por las crecientes y precipitaciones ocurridas en el sector y aguas arriba del punto de captación y conducción.

De manera particular, actividades esenciales como el mejoramiento del camino de acceso, la limpieza del área de intervención, la recolección y selección de piedras y rocas para labores previas y constructivas asociadas a la estructura de captación, incluyendo la conformación de gaviones de contención y demás elementos hidráulicos complementarios, se han visto directamente afectadas por la imposibilidad técnica y operativa de adelantar estas acciones durante los periodos de incremento del caudal, inestabilidad del terreno y pérdida de condiciones mínimas de seguridad.

En aplicación de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se determinó técnicamente la necesidad de suspender o reprogramar determinadas jornadas de campo, con el fin de prevenir la exposición del personal a riesgos asociados a pérdida de estabilidad del terreno, deslizamientos superficiales, arrastre de material y condiciones inseguras de acceso. Estas decisiones se adoptaron como medidas preventivas orientadas a salvaguardar la integridad del equipo de trabajo y a garantizar la correcta ejecución técnica de las actividades contratadas.

Las condiciones descritas afectaron actividades ubicadas en la ruta crítica del cronograma contractual, haciendo técnicamente inviable la culminación del objeto dentro del plazo inicialmente establecido, sin que ello sea atribuible a deficiencias en la planeación contractual ni a incumplimientos por parte de la Entidad o del contratista.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico y jurídico, se considera procedente la prórroga del plazo de ejecución del convenio por un término de cuarenta y cinco (45) días, sin modificación del valor contractual, con el fin de garantizar la culminación integral del objeto contratado, el cumplimiento técnico de las actividades previstas y la calidad de los productos

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 10 de 14

finales, en observancia de los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal."

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito y en el entendido que existe la necesidad imperiosa de dar cumplimiento al alcance del convenio 3549 de 3025 que se suscribió entre el municipio de Villavicencio y la EAAVE.S.P., cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS, PARA CONSTRUIR UN SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA SUPERFICIAL ALTERNO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA CRUDA, POR MEDIO DE LA INSTALACIÓN DE UNA LÍNEA DE ADUCCIÓN EN TUBERÍA PEAD, NECESARIA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA CRUDA HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO LA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META"**, se hace necesario dar cumplimiento a las obligaciones. Para esto la supervisión del convenio, en cabeza del Director de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Villavicencio, realizó la verificación técnica y documental de los hechos expuestos en el presente informe, constatando mediante visitas de seguimiento y revisión del desarrollo de las actividades contractuales la ocurrencia de las condiciones técnicas, operativas y climáticas descritas. Como resultado de dicha verificación, el director de Servicios Públicos, en su calidad de supervisor, concluyó que las afectaciones presentadas no son imputables a las partes y que estas incidieron directamente en actividades ubicadas en la ruta crítica del cronograma contractual; en consecuencia, manifiesta su conformidad y viabiliza técnicamente la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del convenio en los términos planteados, sin modificación del valor contractual.

2. EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA.	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

3. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, se anexa certificado de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio "EAAV E.S.P.", en el cual certifican que han cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales con respecto al sistema de seguridad social.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 11 de 14

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE 2025
Fecha de Pago	No Aplica
IBC (Ingreso Base de Cotización)	No Aplica
Número de Planilla	No Aplica
Valor pagado en SALUD	No Aplica
Valor pagado en PENSIÓN	No Aplica
Valor pagado en ARL	No Aplica

4. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:

El contratista "Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV E.S.P", hace entrega en medio físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente período de ejecución (la información completa de la ejecución reposar en el expediente contractual).

5. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable al desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 12 de 14

a) Aporte del Municipio.

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
UNICO PAGO	\$1.000.000.000 COP	N/A	<p>Los recursos económicos aportados por el municipio de Villavicencio para la ejecución del convenio interadministrativo, serán desembolsados de la siguiente manera: El municipio de Villavicencio desembolsará el 100% del valor de su aporte al convenio equivalente a MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) M/CTE, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio interadministrativo, para este desembolso la Entidad deberá presentar todos los requisitos establecidos en el formato único para reconocimiento y pago de cuentas, especialmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Certificación bancaria de la cuenta de ahorros a nombre del objeto del convenio interadministrativo. b) Acta de Inicio. c) RP del Convenio Interadministrativo. d) Paz y salvo de aportes a seguridad social y parafiscales de la Entidad. e) Solicitud del desembolso acompañado con los documentos que el municipio exige para el procedimiento de pago de convenios, los cuales se encuentran en la plataforma de documentos SIG. 	100%
SALDO DEL CONVENIO PENDIENTE POR EJECUTAR	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL APOORTE DEL MUNICIPIO	\$1.000.000.000 COP	N/A	N/A	100%

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GCT-F-27
		Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
		Página 13 de 14

b) Aporte de EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO "EAAV E.S.P"

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
VALOR TOTAL APOORTE DE *EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO EAAV E.S.P*	\$ 1.258.004.033 COP	N/A	N/A	100%

Por otra parte, la EAAV-ESP, aportara en especie los costos relacionados a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	TIEMPO DIAS	DEDICACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN	1	UN	60	100%	\$ 228.048,60	\$ 13.682.916,00
CUADRILLA ACUED. T4 (OFICIAL TIPO 1 +3 AYUDANTES TIPO 4)	3	UN	60	100%	\$ 802.320,40	\$144.417.672,00
AYUDANTE TIPO 3	2	UN	60	100%	\$125.190,00	\$15.022.800,00
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SG-SST	1	UN	60	100%	\$ 228.048,60	\$13.682.916,00
JEFE DE OFICINA GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL	1	UN	60	40%	\$ 299.988,47	\$ 7.199.723,28
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS 200	8	H	60		\$416.500,00	\$199.920.000,00
VOLQUETA SENCILLA DE 7M3 (HASTA 30KM)	33	VIAJE			\$228.147,00	\$7.528.851,00
TERMOFUSIÓN	225	UN			\$1.647.733,50	\$370.740.037,50
ALIMENTACIÓN	16	UN	60		\$24.593,73	\$23.609.980,80
TOTAL						\$762.121.980,58

Los valores descritos anteriormente se suman en un solo montón total de \$3.040.126.013,58 COP

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GCT-F-27
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Versión: V1
		Fecha: 29/04/2025
	FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Página 14 de 14

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que validó y revisó la SOLICITUD DE PRORROGA No. 01 del PERIODO del 10 de noviembre de 2025 al 22 de Diciembre de 2025, donde el contratista "Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV E.S.P." cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:

Solicitud de prórroga No. 1 Convenio No. 3549 de 2025 – EAAV E.S.P. con soportes

Certificado de aportes a la seguridad social – EAAV E.S.P

Acta de solicitud para prórroga No. 1 Convenio No. 3549 de 2025



NOMBRE DEL SUPERVISOR: JUAN DAVID DIAZ ROJAS
SUPERVISOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 3549-2025
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3162755798

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.

	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP GESTIÓN DE CALIDAD Y MIPG ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Código	100-GER-FR-04
		Versión	01
		Aprobado	2024-09-10
		Página	1 de 3

NOMBRE:			
REUNIÓN:	x	COMITÉ:	ACTA NUMERO 1
		FECHA: 2025-11-08	
LUGAR: Vda Santa María – Quebrada Blanca, Villavicencio Meta		HORA INICIO	HORA FINAL
		08:00 am	11:30 am
Quien convoca:	JUAN DAVID DIAZ ROJAS, Supervisor del convenio Municipio de Villavicencio.		
Proceso	NA		
Objetivo	Realizar visita técnica previa al inicio de las actividades constructivas del Convenio Interadministrativo No. 3549 de 2025, con el fin de verificar las condiciones iniciales del área de objeto contractual, socializar el alcance del proyecto, revisar aspectos técnicos, logísticos y de seguridad, y dejar constancia del estado previo del sitio antes del inicio formal de obra.		
CONVOCADOS			
<ul style="list-style-type: none"> Ing. Mario Leandro Castro E. – RL EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO Juan David Diaz Rojas – director de Servicios Públicos Domiciliarios - Supervisor. 			
AGENDA U ORDEN DEL DÍA			
<ul style="list-style-type: none"> Verificación de asistencia. Contextualización general del Convenio Interadministrativo No. 3549 de 2025. Recorrido y visita técnica al área de objeto contractual. Verificación de condiciones físicas, topográficas y de acceso al sitio. Cierre de la reunión. 			
DESARROLLO O TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN:			
<p>Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la visita técnica previa al inicio de obra, cuyo propósito es verificar en campo las condiciones iniciales del área donde se ejecutará el Convenio Interadministrativo No. 3549 de 2025.</p> <p>Se realiza la verificación de asistencia, constatándose la presencia del equipo técnico de la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios y del Equipo técnico de la gerencia de planeación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio – EAAV, encontrándose completos los asistentes convocados.</p> <p>Durante la jornada se realizó un recorrido por la zona objeto del convenio, con el fin de recibir instrucciones del supervisor acerca del manejo técnico que se va a desarrollar en el convenio interadministrativo previo al inicio de las actividades constructivas. En el recorrido se evidenció</p>			

	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP GESTIÓN DE CALIDAD Y MIPG ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Código	100-GER-FR-04
		Versión	01
		Aprobado	2024-09-10
		Página	2 de 3

que el proyecto se localiza en una zona de montaña, con pendientes pronunciadas, acceso limitado y condiciones naturales propias de un entorno rural de cordillera.

En atención a lo evidenciado durante el recorrido, la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios impartió las instrucciones generales para el inicio de la ejecución del convenio, indicando a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio – EAAV que las actividades deberán desarrollarse conforme al cronograma de obra establecido contractualmente.

Así mismo, se indicó la necesidad de suscribir el acta de inicio previo al comienzo de las actividades constructivas, así como de garantizar permanentemente las condiciones de seguridad y salud en el trabajo para el personal que intervenga en la ejecución del proyecto.

De igual manera, la Dirección instruyó a la EAAV para que se lleve bitácora de obra de manera permanente, en la cual se registren las actividades ejecutadas, las condiciones climáticas y cualquier novedad que pueda incidir en el desarrollo del convenio.

Registro Fotográfico:



DECISIONES Y/O CONCLUSIONES

- Dejar constancia del estado previo del área de intervención antes del inicio de obra.

	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO-ESP GESTIÓN DE CALIDAD Y MIPG ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Código	100-GER-FR-04
		Versión	01
		Aprobado	2024-09-10
		Página	3 de 3

<ul style="list-style-type: none"> Dar inicio a las actividades del convenio conforme al cronograma contractual y a las condiciones técnicas verificadas en campo posterior a la suscripción del acta de inicio 		
COMPROMISOS /TAREAS	RESPONSABLE (NOMBRE Y CARGO)	FECHA CUMPLIMIENTO
Llevar y actualizar la bitácora de obra desde el inicio de actividades	EAAV	Permanente
APROBACIÓN DEL ACTA		
NOMBRE	CARGO Y ENTIDAD	FIRMA
Juan David Diaz Rojas	Supervisor – Director SPD	
Mario Leandro Castro	Gerente General – EAAV ESP	
PROXIMA REUNIÓN		Fecha latente de la próxima reunión o comité
ACTA ELABORADA POR:		Nombre de quien elabora el acta.

Hace parte de la presente acta, el registro de asistencia.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: SIG-F-04

Version: 08

Fecha: 28/01/2025

Página 1 de 1

FORNATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:	Visita técnica Convenio 3549 de 2025				
FECHA:	08/11/2025	LUGAR:	Quesada blanca	HORA INICIO:	08:00 AM
EXPOSITOR / MODERADOR	Juan David Diaz				
				HORA FINALIZACIÓN:	11:30 AM

FECHA:	08/11/2015	LUGAR:	Quebrada blanca	HORA INICIO:	08:00 AM	HORA FINALIZACIÓN:	11:30 AM
--------	------------	--------	-----------------	--------------	----------	--------------------	----------

EXPOSITOR / MODERADOR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Juan Pablo Bernal	112039852	GAUV	CPS			
2	Carlos A. Arias Falla	1020812946	ERAV	Gerente Plantación			
3	Juan Diego Rojas	1121882819	DSPD	ED	Director		
4	Heuer Godoy	1121928603	DSPD	Supl	CPS	312371241	" " " "
5	Mario Costio C	112191924	EAUV	Nel	Nel	315822783	guaneu@ceam.gov.cu
6	Andrés Felipe Borge	1121926186	DSPD	Supl	CPS	3103146705	" " " "
7	Alfonso González	1121883031	DSPD	Supl	CPS	310619206	" " " "

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTA	Código: SIG-F-03
		Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
		Página 1 de 4

VISITA TÉCNICA CONVENIO 3549 DE 2025 "QUEBRADA BLANCA"	
Tipo de Reunión:	Presencial ☒ Híbrida ☐ Virtual ☐
Link Reunión (Híbrida- Virtual):	N/A
Proceso:	Secretaría de planeación
Subproceso:	Dirección De Servicios Públicos Domiciliarios
Dependencia:	Dirección De Servicios Públicos Domiciliarios
Acta Número:	164
Fecha de la reunión:	19 DE DICIEMBRE DE 2025
Hora de Inicio:	08:30 AM
Hora de Terminación:	11:30 AM
Fecha reunión de Seguimiento:	N/A
PARTICIPANTES	
<ul style="list-style-type: none"> Equipo técnico y jurídico de la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios. Profesional especializado de proyectos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio EAAV. ESP. 	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
Realizar visita técnica con el fin de evidenciar y verificar los avances en la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 3549 de 2025.	
ORDEN DEL DÍA	
<ul style="list-style-type: none"> Verificación de asistencia. Recorrido y visita técnica al área de ejecución del convenio. Verificación de avances físicos y técnicos de las actividades ejecutadas. Observaciones durante la visita. Compromisos. Cierre de la reunión. 	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
<p>Se da inicio a la visita técnica siendo las 08:30 a.m., la cual tiene como propósito evidenciar en campo los avances de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 3549 de 2025.</p> <p>Se realiza la verificación de asistencia, evidenciando la presencia del equipo técnico y jurídico de la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios, así como del profesional especializado en proyectos delegado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio – EAAV, constatándose la asistencia de todos los convocados.</p>	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 7
			Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA		Página 2 de 4

Durante la visita se realizó el recorrido por el área de ejecución del convenio, con el fin de verificar en sitio las actividades ejecutadas, el estado actual del proyecto y las condiciones físicas y técnicas del área de intervención.

Durante el desarrollo de la visita técnica, el profesional especializado en proyectos delegado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio – EAAV expuso al equipo técnico y jurídico de la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios las condiciones que han incidido en la ejecución del convenio. En particular, informó que el proyecto se localiza en una zona de montaña, cuyas condiciones topográficas y climáticas generan un microclima específico, caracterizado por variaciones espaciales y temporales en la precipitación.

Indicó que en el área de intervención se han presentado lluvias puntuales e intensas, incluso en periodos en los que el casco urbano del municipio ha registrado condiciones secas, situación que ha obligado a suspender temporalmente las labores en campo y a retirar el personal por condiciones de seguridad, debido a la afectación del terreno y al comportamiento hidráulico del cauce, evidenciándose crecientes súbitas que limitan la ejecución continua de las actividades constructivas.

Así mismo, el profesional de la EAAV manifestó que, dadas las condiciones topográficas del sector, los avances se han concentrado en actividades previas y complementarias, tales como la recolección y selección de piedras y rocas para labores previas y constructivas asociadas a la estructura de captación, incluyendo la conformación de gaviones de contención y demás elementos hidráulicos complementarios, la limpieza del área de intervención, la adecuación del carreteable, con el fin de garantizar el traslado seguro de la tubería hasta el punto de captación inicial y permitir el inicio de las actividades constructivas a lo largo del cauce del río.

Por parte de la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios, durante el recorrido se verificó la ejecución de las actividades mencionadas y evidenció en bitácora de obra la constancia de la información expuesta por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio – EAAV, según la cual las condiciones climáticas y topográficas han incidido en el desarrollo de actividades ubicadas en la ruta crítica del cronograma contractual, situación que ha generado retrasos en la ejecución del proyecto frente al plazo inicialmente pactado.

En atención a lo evidenciado durante la visita técnica y a la información expuesta por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio – EAAV, la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios considera pertinente que se adelante el trámite administrativo correspondiente para la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 3549 de 2025, el cual deberá estar debidamente soportado en los argumentos técnicos y operativos expuestos en el marco de la presente visita. En ese sentido, se dejó como compromiso que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio – EAAV remita a la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios la documentación técnica, contractual y de soporte requerida para la solicitud de prórroga, a más tardar el día 22 de diciembre de 2025, con el fin de continuar con el análisis y trámite correspondiente conforme al marco contractual y normativo aplicable.

Siendo las 11:30 am se da por terminada la visita técnica, y se queda a la espera de los compromisos establecidos.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTA	Código: SIG-F-03
		Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
		Página 3 de 4

DECISIONES TOMADAS

Como resultado de la visita técnica realizada, se deja constancia de la información técnica expuesta por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Villavicencio – EAAV y de lo evidenciado durante el recorrido, y se continuará con el trámite administrativo correspondiente a la solicitud de prórroga del plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo No. 3549 de 2025, previa remisión por parte de la EAAV de la documentación técnica y contractual de soporte, la cual deberá ser enviada a la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios a más tardar el día 22 de diciembre de 2025.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

• COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Remitir la solicitud de prórroga con sus soportes técnicos y contractuales a la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios	22-12-2025	EAAV
2			
3			

Hever Alberto Goday

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo: CPS Ing. civil DSPD

Victor Hugo Gómez

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo: Prof. Esp. proyectal

Abasaza Gastón

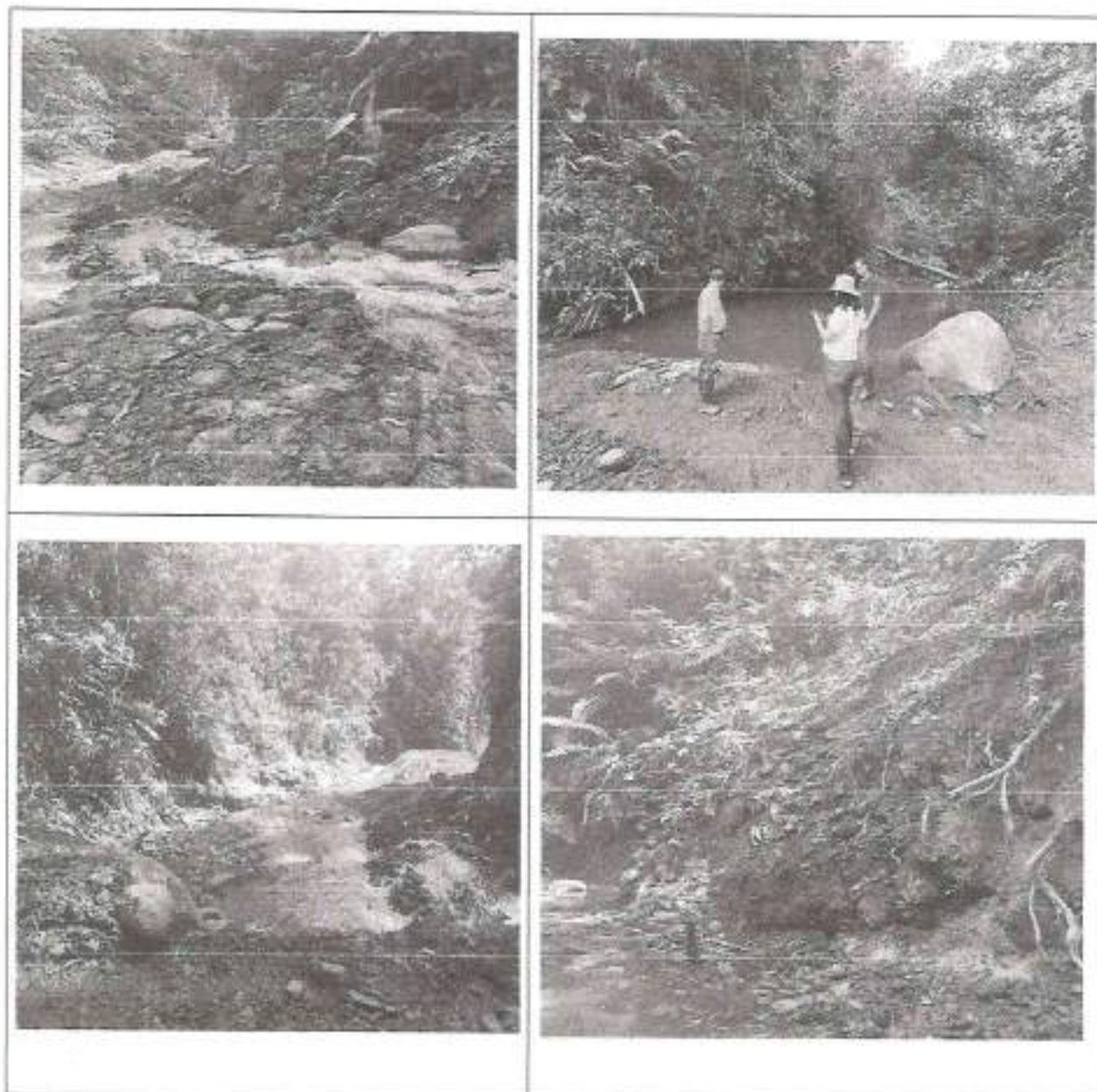
Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo: Abasaza DSPD

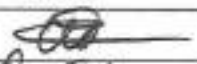
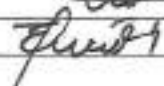

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo: Ing Civil CPS DSPD

Anexo 1: registro de asistencia

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTA	Código: SIG-F-03
		Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
		Página 4 de 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Juan David Díaz	Director de servicios públicos domiciliarios	
Elaboró: Hever Alberto Godoy Sierra	CPS 2887-2025	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

Código: SIG-F-04

Version: 08

Fecha: 29/01/2025

Página 1 de 1

EVENTO / REUNIÓN:	Visita técnica Convenio 3549 de 2015				
FECHA:	19/12/2015	LUGAR:	Aren de eguador		
EXPOSITOR / MODERADOR		Hever Godoy		HORA INICIO:	08:30 Am
				HORA FINALIZACIÓN:	11:30 Am

FECHA:	LUGAR:	HORA INICIO:	HORA FINALIZACIÓN:
19/12/2015	Area de operaciones	08:30 Am	11:30 Am

EXPOSITOR / MODERADOR	Never Goday
-----------------------	-------------

[illegible]